

**PCR otorga la calificación de “AA” con perspectiva “Estable”
A los Bonos COBEE III – Emisión 1 y 3, Bonos COBEE IV – Emisión 1, 2, 3, 4, 5 y Bonos
COBEE V – Emisión 1**

La Paz, Bolivia (diciembre 11, 2019): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 112/2019 de 11 de diciembre de 2019, ratificó la Calificación BAA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) y la perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las series vigentes del Programa de Bonos COBEE III y Bonos COBEE IV. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A., es parte de INKIA Energy Ltda., empresa líder en generación de energía eléctrica en América Latina y el Caribe. Actualmente presta servicios de generación de energía eléctrica a través de diferentes sistemas en 15 plantas generadoras, cabe mencionar que las emisiones están respaldadas con la cesión de flujos generados por todas las plantas. A septiembre de 2019, el indicador de cobertura de gastos financieros es menor comparado con similar periodo de 2018, ya que el EBITDA fue afectado por la reducción de su capacidad de generación de energía y percepción de ingresos, por otra parte, la cobertura del servicio de la deuda es mayor que similar periodo de 2018, no obstante, ambos son adecuados. Con relación a los niveles de rentabilidad sobre el activo y patrimonio en el periodo analizado expusieron niveles positivos, por la menor erogación de gastos extraordinarios por concepto de disminución en pérdidas por bajas de activos (el último periodo positivo fue en 2015). Por su parte, la liquidez es superior a la unidad. Dentro de su estructura se establece un fideicomiso como mecanismo de cobertura y cesión de flujos, además de los compromisos financieros.

El 18 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá, posterior al informe realizado por el ingeniero canadiense William Hamilton Munro luego de su visita a Bolivia para verter un juicio de la condición de las propiedades de la hasta ese momento firma internacional operante en Bolivia Bolivian General & Enterprise Limited. Posteriormente en Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueba los estatutos de COBEE.

Su principal actividad es realizar inversiones y prestar servicios, por cuenta propia y de terceros, tanto en la república de Bolivia como en el extranjero. Durante la gestión las principales actividades que realizó fueron la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal y la prestación de servicios profesionales relacionados principalmente con la industria eléctrica a través de una subsidiaria. Esta Ley norma todas las actividades de la industria eléctrica y establece los principios para la fijación de tarifas de electricidad en todo el territorio nacional.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Cristian Vargas Butron
Analista
cvargas@ratingspcr.com

Mayra Encinas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.